

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CAMPANA & GORTAIRE SERVICIOS & TECNOLOGIA  
INMOBILIARIA S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 14 días de abril de 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Eloy Alfaro No. N29 235 y Alemania a las 09H00, se instala la Junta General Ordinaria y Universal, de la Compañía **CAMPANA & GORTAIRE SERVICIOS & TECNOLOGIA INMOBILIARIA S.A.**, Legal y debidamente representada por su Gerente General, señor Ricardo Javier Campana Velarde. Hallándose presentes los accionistas y representados por la totalidad del capital social de la compañía, la Junta General Ordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que se resuelven por unanimidad. Preside esta Junta General el Sr. Augusto Andrés Gortaire Carrera en su calidad de Presidente de la compañía y actúa en calidad de secretario de la Junta el Sr. Ricardo Javier Campana Velarde, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Sr. presidente ordena que por secretaria se constate el quórum. Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día:

**UNO.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al año 2014.**

**DOS.- Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al año 2014.**

**TRES.- Conocimiento y Aprobación Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al año 2014.**

La Junta General aprueba al orden del día propuesto y a continuación pasa a tratar los puntos antes expuestos. Secretaria da lectura a los informes los mismos que son aprobados por la junta, inmediatamente se procede a conocer y analizar los balances del período 2014 los mismos que son aprobados por la Junta.

Por no existir ningún otro punto que tratar, el Presidente declara un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 10H30, por secretaria se procede a dar lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 10H45, en constancia de lo cual firman los socios de la Compañía, el Presidente y el Gerente Secretario que certifica.



**Augusto Andrés Gortaire Carrera  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA**



**Ricardo Javier Campana Velarde  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA**